

Santiago, 05 de agosto de 2022
GG217/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 03 de agosto de 2022 el directorio de Colmena Golden Cross S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por don Felipe Porzio Honorato al cargo de Director, por motivos estrictamente personales. En su reemplazo asumió el cargo de director don Bernardo Simián Soza, quien a la fecha tiene la calidad de director suplente del renunciado

La próxima Junta Ordinaria de Accionistas tendrá que proceder a la renovación total del directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique González F.
Gerente General

COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

c.c.: Archivo Fiscalía.